seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.06.08 11:45:03 -05:00

Código de Seguridad: x4tOK01R5qch8zXHRQIqrg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2351220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100210611	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71278201	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/06/2022	24:00 Horas Del	11/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	AB SEÑALIZACION LTDA	No. DOC. IDENTIDAD	800.145.548-9
DIRECCIÓN	CL 136 47 24	TELÉFONO	6267445
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL	No. DOC. IDENTIDAD	800.141.397-5
DIRECCIÓN	CARRERA 59 NO.26-21 CAN PISO 3	TELÉFONO	5159000
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL	No. DOC. IDENTIDAD	800.141.397-5
DIRECCIÓN	CARRERA 59 NO.26-21 CAN PISO 3	TELÉFONO	5159000

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA PN DIRAF 06 - 2 - 10090 - 22 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICION DE CONOS REFLECTIVOS Y MALETINES PLASTICOS VIALES PARA LA SEGURIDAD DEL COMPLEJO DE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL Y DE LAS INSTALACIONES DEL ESCUADRON MOVIL ANTIDISTURBIOS

AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y SE RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

EL AMPARO DE CALIDAD SE AJUSTARA POR UN AÑO A PARTIR DEL ACTA FINAL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/06/2022	24:00 Horas Del 11/02/2023	9.686.600,00	20.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/06/2022	24:00 Horas Del 11/12/2025	2.421.650,00	20.429,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 11/12/2022	24:00 Horas Del 11/12/2023	24.216.500,00	53.276,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 36.324.750,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FERNANDO PIÑEROS MARTINEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	93.705,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	93.705,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	18.754,00
TOTAL A PAGAR	$	117.459,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. PARA MÁS AYUDA LLÁMANOS A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PILA - APM

Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
71278201

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 digitos.

☐ No soy un robot reCAPTCHA Privacidad - Términos

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	x4tOK01R5qchBzXHRQTqrg==		
Número de póliza	100210611	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	8/06/2022
Inicio de vigencia Global	07/06/2022	Fin de vigencia Global	11/12/2025
Tomador	AB SEÑALIZACION LTDA		
Asegurado	POLICIA NACIONAL	Valor asegurado	36.324.750,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA PN DIRAF 06 - 2 - 10090 - 22 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICION DE CONOS REFLECTIVOS Y MALETINES PLASTICOS VIALES PARA LA SEGURIDAD DEL COMPLEJO DE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL Y DE LAS INSTALACIONES DEL ESCUADRON MOVIL ANTIDISTURBIOS

AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y SE RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 07/06/2022	24:00 Horas del 11/02/2023	$ 9.686.600,00	$ 20.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 07/06/2022	24:00 Horas del 11/12/2025	$ 2.421.650,00	$ 20.425,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 11/12/2022	24:00 Horas del 11/12/2023	$ 24.216.500,00	$ 53.276,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES MEDIANTE ORDEN INTERNA No. 012 DEL 19 DE ENERO DE 2022, RESOLUCIÓN No. 00684 DEL 18 DE MARZO DE 2022 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO DE COMPRAVENTA PN DIRAF No. 06-2-10090-22

CONTRATISTA: AB SEÑALIZACIÓN S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE CONOS REFLECTIVOS Y MALETINES PLÁSTICOS VIALES PARA LA SEGURIDAD DEL COMPLEJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y DE LAS INSTALACIONES DEL ESCUADRÓN MÓVIL ANTIDISTURBIOS

VALOR DEL CONTRATO: $48´433.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA No. NB -100210611 anexo: 0 certificado No. 71278201 expedida el: 08 de junio de 2022

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$9.686.600,00	07/06/2022	11/02/2023
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$2.421.650,00	07/06/2022	11/12/2025
CALIDAD DE LOS BIENES	$24.216.500,00	11/12/2022	11/12/2023

Nota: *el amparo de calidad se ajustará por un año a partir del acta final*

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

22 JUN 2022

Coronel **JUAN CARLOS HUMBERTO VALDERRAMA ANGARITA**
Subdirector Administrativo y Financiero de la Policía Nacional

Elaboró: SI. Alejandro Romero Pinzón
Revisó: CT. Miguel Ángel Gómez Santisteban
SI. Ingrid Nayibe Acosta Castillo
CT. Rolando Arvey Trilleras Diaz